



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

TRASLADO No. **002-2023**

Cabrera - Cundinamarca, diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA
1	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2019 00033 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NANCY ROCIO ROMERO PUENTES	Liquidación de crédito	3 días	11-04-2023	13-04-2023
2	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00086 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER MORENO MORA	Liquidación de crédito	3 días	11-04-2023	13-04-2023

Traslados: De conformidad con lo normado por los artículos 446 y 110 del C.G.P., en consonancia con lo definido en el artículo 9 de la ley 2213 del 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se fija el presente traslado en el portal web de la Rama Judicial, micrositio dispuesto para el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca, por el término de un (1) día.

Número de registros: 2

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a04b60bd253e0f8b42690b16a8bfe9c5f917920f7b989ae2bf4ce2348a33770**

Documento generado en 31/03/2023 12:24:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>